

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA DEL INSTITUTO DE ACTUARIOS ESPAÑOLES CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2021

ASISTENTES

D. Rafael Moreno Ruiz (Presidente)
D. Fernando Ariza Rodríguez (Vicepresidente)
D^a Alicia Meco del Olmo (Secretaria General)
D. Ramón Nadal de Dios (Tesorero)
D. Joaquin Benavides
D. Gregorio Gil de Rozas Balmaseda
D. Aitor Milner Resel
D. José Gabriel Puche
D. Luis M^a Sáez de Jáuregui

EXCUSADOS

D^a. Iratxe Galdeano
D. Carlos Quero Pabón

INVITADOS

D. Javier Olaechea (Director General)

En la sede virtual del Instituto de Actuarios Españoles, siendo las 18:00h del día 25 de mayo de 2021, se reúne la Junta de Gobierno del Instituto de Actuarios Españoles, con carácter ordinario, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Informe del Presidente
3. Comisión de Seguimiento del Baremo de Autos: Petición del Vicepresidente para que se debata sobre la petición de incorporación del Instituto al CSBA
4. Grupos de Trabajo y Comités
 - a. Guía de la Función Actuarial
 - b. Hispam: aprobación de la estrategia del IAE en relación con Hispanoamérica (se adjuntan documentos)
 - c. Información del Comité CERA
5. Informe del DG sobre los procesos de nuevos Reales Decretos de Homologaciones y de Proporcionalidad (profesiones reguladas)
6. Actividad internacional (AAE e IAA)
7. Asamblea General 2021. Convocatoria. Propuesta de miembros de honor.
8. Altas y bajas
9. Ruegos y Preguntas

PUNTO 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Se aprueba.

PUNTO 2.- Informe del Presidente

En primer lugar, el Presidente expone sus conclusiones tras reflexionar sobre las últimas reuniones de la Junta de Gobierno.

Como miembros de la Junta de Gobierno, tenemos una responsabilidad con la profesión, y nuestra actuación debe estar siempre sometida a la declaración de Misión, Visión y Valores que tenemos aprobada y a los fines de defensa y promoción de la profesión y del Instituto y de protección de los intereses de los ciudadanos que se ven afectados por nuestros servicios.

Informa también de la conversación que mantuvo con el presidente saliente del Col.legi, que pidió al Instituto poder utilizar la plantilla que tenemos para la evaluación de todos los MCAF, en su caso para la evaluación del MCAF de la Universidad de Barcelona –si bien el Presidente le indicó que deberían aplicarla a todas las Universidades españolas que imparten el Máster-, y también hacer una CPD única así como pedir conjuntamente requisitos adicionales al MCAF para el acceso a la colegiación.

La Junta de Gobierno comparte a este último respecto la posición de que, al ser los colegios profesionales corporaciones de derecho público, y siendo el requisito legal de acceso a la colegiación la superación del MCAF, atentaría contra la legalidad exigir requisitos adicionales.

PUNTO 3.- Comisión de Seguimiento del Baremo de Autos: Petición del Vicepresidente para que se debata sobre la petición de incorporación del Instituto al CSBA

El Vicepresidente pide que reflexionemos sobre la petición de participación en la Comisión de Seguimiento del Baremo de Autos, sin perjuicio de la representación de la profesión desde el ámbito académico.

El Tesorero apoya la petición del Vicepresidente, y considera que debería ser el Presidente quien asumiese, en su caso, esa representación adicional.

El Presidente plantea que, si bien pudiera ser buena idea, tal vez se estaría lanzando un mensaje contradictorio.

El Vocal Sáez de Jáuregui hace notar a la Junta que en el 2011 ya se intentó, y no fue aceptado. En 2012 se consiguió entrar en la Comisión de Expertos, lo que fue un gran éxito. En 2016, para la constitución de la Comisión de Seguimiento, la DGSFP cambió de criterio debido al posible agravio comparativo con otras Corporaciones de Derecho Público y así se lo explicó al IAE, por lo que creó otra figura con perfil tanto actuarial como académico. Apoya que se solicite, pero cree que debe explicarse la razón. El Sr. Sáez de Jáuregui, ante la consideración del Sr. Nadal sobre si debería renovarse en 4 ó 5 años el nombramiento de los miembros de la comisión haciendo referencia al “actuario profesor de Universidad con título de doctor”, indica que hay una Orden Ministerial conjunta de 2016 firmada por los Ministros de Justicia y de Economía, y una Resolución de 2017, donde están

los procedimientos y los nombramientos y que ambos documentos son públicos y se encuentran en la web de los Ministerios.

El Vocal Gil de Rozas plantea como argumento el que el IAE tenga aun mayor participación en el Baremo. Y, en otro caso, cree que sería adecuado que se permitiese al representante actuarial el compartir las deliberaciones con la Junta.

Se acuerda solicitarlo, y buscar argumentos. Y se apoya unánimemente al Sr. Sáez de Jáuregui por su labor.

El Sr. Sáez de Jáuregui agradece la confianza e informa a continuación a la Junta de Gobierno de que presentará su dimisión al Director General de Seguros y Fondos de Pensiones como Vocal en la Comisión de Seguimiento del Baremo de Autos.

PUNTOS 4, 5 Y 6 SE APLAZAN

(se aplaza)

PUNTO 7.- Asamblea General

Se acuerda el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de 2020.
2. Cuentas Anuales 2020. Presentación y aprobación, en su caso.
3. Presupuesto 2021.
4. Informe de la Junta de Gobierno.
5. Miembros de Honor
6. Ruegos y Preguntas.

La propuesta del Presidente de nombramiento de Miembros de Honor es Manuel Peraita y Wilhelm Schneemeier, así como, si se está de acuerdo en nombrar a más de dos, propone a Ignacio del Barco a título póstumo.

Se acuerda posponer a una Asamblea General extraordinaria a celebrar tras el verano y, en todo caso, antes de fin de año, el punto de la ratificación por dicho órgano de las Guías y notas técnicas que la Junta de Gobierno ha aprobado o a las cuales se ha adherido, pues es lo que establece el art. 16.b) de las Normas Estatutarias de Desarrollo del IAE. Con el objeto de responder a las diferentes cuestiones planteadas por miembros de la Junta en relación con la función de ordenación de la profesión que tienen encomendada los colegios profesionales, se celebrará una sesión monográfica en reunión extraordinaria de la Junta. Se acuerda dictaminar sobre la función de ordenación de la profesión sobre la base de un borrador que prepare el Director General, y que sea formalmente presentado, como ponente, por Ramón Nadal. El Presidente y el Vicepresidente se ofrecen a colaborar en esas tareas.

Se acuerda convocar la Asamblea General el próximo 28 de junio, a las 18h en primera convocatoria y 18:30h en segunda convocatoria, en el auditorio

de CASER (Avda. de Burgos), en formato híbrido. Dado que se prevé que se celebrará en segunda convocatoria, a las 18h habrá una ponencia por parte de D. José Antonio Herce.

PUNTO 8.- ALTAS Y BAJAS

Se aprueban.

PUNTO 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:05 horas.